

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

**Res. 176**

## LEGISLADORES

Nº 281

PERÍODO LEGISLATIVO 2013

**EXTRACTO** PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 380/13 TRASLADANDO LA SESIÓN ORDINARIA PREVISTA PARA EL DÍA 15 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, PARA EL DÍA JUEVES 22 DE AGOSTO A LA HORA 11:00, EN EL RECINTO DE SESIONES.

---

---

---

---

---

---

---

---

Entró en la Sesión de: 22 AGO 2013

Girado a la Comisión Nº: P/R AP

Orden del día Nº:

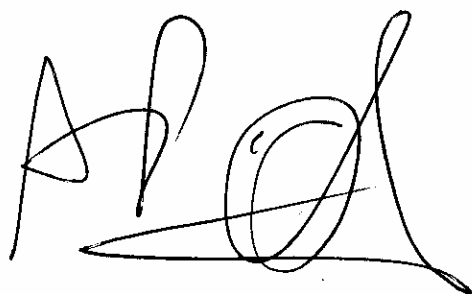
---

281/13

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 380/13, que forma parte integrante de la presente.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, overlapping letters that appear to be 'A', 'P', and 'D'.



*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*



USHUAIA, 13 AGO 2013

VISTO la nota presentada por Legisladores integrantes de esta Cámara Legislativa; Y

**CONSIDERANDO**

Que en la misma solicitan a esta Presidencia el traslado de la Sesión Ordinaria prevista para el día 15 de Agosto del corriente año, para el día Jueves 22 de Agosto del corriente año a la hora 11:00, en el Recinto de Sesiones sito en Yaganes y Héroes de Malvinas de la ciudad de Ushuaia.

Que corresponde establecer el Cierre de Asuntos para el día Viernes 16 de Agosto a la hora 14:00 y reunión de Labor Parlamentaria para el día Martes 20 de Agosto del corriente año a la hora 14:00.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución según lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEPRESIDENTE 1º A/C DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO  
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** TRASLADAR la Sesión Ordinaria prevista para el día 15 de Agosto del corriente año, para el día Jueves 22 de Agosto del corriente año a la hora 11:00, en el Recinto de Sesiones sito en Yaganes y Héroes de Malvinas de la ciudad de Ushuaia, de acuerdo a la nota presentada por los Legisladores integrantes de esta Cámara Legislativa.

**ARTÍCULO 2º.-** ESTABLECER el Cierre de Asuntos para el día Viernes 16 de Agosto a la hora 14:00 y reunión de Labor Parlamentaria para el día Martes 20 de Agosto del corriente año a la hora 14:00 en la Sala de Reuniones de la Presidencia.

**ARTÍCULO 3º.** Sirva la presente de notificación fehaciente.

**ARTÍCULO 4º.-** REGISTRAR. Comunicar las Secretarías de Bloques, Secretaría Legislativa y Administrativa, y Áreas de Presidencia a los efectos que correspondan. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº**

*Margarita Mamani*  
Margarita Mamani  
Directora Desp. Presidencia  
Poder Legislativo

380 / 13

*Juan Felipe RODRIGUEZ*  
Vicepresidente 1º  
a cargo de la Presidencia  
Poder Legislativo

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"*